

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1675>

La pensión del bienestar un paliativo en el combate a la pobreza de los adultos mayores en Hermosillo, Sonora

The welfare pension is a palliative in the fight against poverty among older adults in Hermosillo, Sonora

Marco Antonio García Herrera

marco.garciaherrera@unison.mx
<https://orcid.org/0009-0009-7585-1284>
Universidad de Sonora
Hermosillo, Sonora – México

Jesús Ángel Enríquez Acosta

jesus.enriquez@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0931-8491>
Universidad de Sonora
Hermosillo, Sonora – México

Arturo Ordaz Álvarez

arturo.ordaz@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0002-7890-8225>
Universidad de Sonora
Hermosillo, Sonora – México

Artículo recibido: 24 de enero de 2024. Aceptado para publicación: 09 de febrero de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

En el presente trabajo, se reflexiona sobre la política social Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, como una acción de gobierno encaminada a disminuir la pobreza en este sector de la población. El estudio se centra en el municipio de Hermosillo, Sonora durante el periodo 2020-2023, para determinar si realmente contribuye en la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores. Se realizó una investigación interdisciplinaria, desde un paradigma positivista, con diseño no probabilístico, intencional, bajo la técnica de la encuesta. En un primer apartado, se hace un breve abordaje de los programas sociales destinados a los adultos mayores, para pasar al trabajo metodológico del estudio, al final, se presentan algunos resultados y conclusiones sobre el trabajo desarrollado. Los datos se recolectaron a partir de 380 entrevistas de adultos mayores, distribuidos en las tres comunidades con mayor población del municipio de Hermosillo, Sonora, en donde la mitad de los participantes son hombres y la otra mitad son mujeres, las edades fluctuaron entre los 65 y 91 años. Un 85% de los encuestados cuenta con una instrucción de primaria o menor, el 28% carece de servicios médicos, otro 50.5% no tiene una pensión contributiva, y si bien existen algunos rubros en su economía que han mejorado, un 48% de los encuestados se encuentra en condiciones de vulnerabilidad por ingresos. Se concluye que es posible determinar que la pensión del bienestar no es suficiente para sacar a los adultos mayores de sus condiciones de pobreza y marginación.

Palabras clave: adultos mayores, programas sociales, pobreza, marginación, pensión, enfoque interdisciplinario

Abstract

In this work, we reflect on the social policy Pension para el Bienestar de los Adultos Mayores, as a government action aimed at reducing poverty in this sector of the population. The study focuses on the municipality of Hermosillo, Sonora during the period 2020-2023, to determine whether it really contributes to improving the living conditions of older adults. An interdisciplinary investigation is carried out, from a positivist paradigm, with a non-probabilistic, intentional design, using the survey technique. In the first chapter, a brief approach is made to the social programs aimed at older adults, to move on to the methodological work of the study; at the end, some results and conclusions about the work carried out are presented. The data was collected from 380 interviews of older adults, distributed in the three communities with the largest population in the municipality of Hermosillo, Sonora, where half of the participants are men and the other half are women, the ages fluctuate between 65 and 91 years old. 85% of those surveyed have a primary school education or less, 28% lack medical services, another 50.5% do not have a contributory pension, and although there are some areas in their economy that have improved, 48% of those surveyed are in conditions of vulnerability due to income. In conclusion, it is possible to determine that the welfare pension is not enough to lift older adults out of their conditions of poverty and marginalization.

Keywords: older adults, social programs, poverty, marginalization, interdisciplinary approach

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: García Herrera, M. A., Enríquez Acosta, J. A., & Ordaz Álvarez, A. (2024). La pensión del bienestar: un paliativo en el combate a la pobreza de los adultos mayores en Hermosillo, Sonora. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (1), 1322 – 1339. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1675>

INTRODUCCIÓN

Históricamente en México ha existido atraso y desigualdad social, acentuada durante el periodo del neoliberalismo y que influyó en la necesidad de crear distintas políticas sociales para tratar de mitigar la pobreza en la que viven distintos grupos de la población. En este sentido, Rodríguez (2021) señala que desde hace más de 25 años “México ha desarrollado una lucha enfocada en la reducción de la pobreza, acompañada de medidas para aumentar el ingreso de la población y mejorar las condiciones humanas”. (p. 20)

Vale la pena señalar que los programas sociales estuvieron encaminados principalmente hacia los niños y madres solteras. Con ello se buscaba erradicar el ciclo de pobreza intergeneracional existente en el país. Por tal motivo, durante este tiempo, los adultos mayores fueron olvidados y dejados al margen de los programas asistenciales. Si bien, en el año 2003 fueron creados programas dedicados expresamente para beneficiar a los adultos mayores, tanto en la Federación como en la Ciudad de México, estos fueron focalizados y dirigidos en primera instancia a las personas mayores de 70 años en condiciones de alta marginalidad.

Para el año 2020 el programa se universaliza con alcance nacional a toda la población mayor de 65 años de zonas rurales marginales y 68 años para el resto de la población, con un apoyo mensual de mil 350 pesos. Para el ejercicio del 2022 el monto se incrementó a tres mil 850 pesos bimestrales y con cobertura universal para todos los mayores de 65 años. Para el ejercicio presupuestal del 2023 el monto vuelve a incrementarse a cuatro mil 800 pesos bimestrales y para el 2024 alcanzó ya los seis mil pesos.

Derivado de los apoyos económicos mencionados, esta investigación buscó determinar el alcance que el “Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores” ha logrado en la reducción de los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social de los hombres y mujeres mayores de 65 años en Hermosillo, Sonora en el periodo 2020-2023. Para lograr lo anterior, se llevó a cabo un mapeo de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) en donde se localizan las personas con mayores carencias en las tres localidades con mayor población del municipio de Hermosillo, toda vez que es en estos sectores de la población en donde los efectos positivos de la pensión del bienestar serían más destacados.

En relación al objeto de estudio y su grado de complejidad, se decidió utilizar un enfoque interdisciplinar, en virtud de que los trabajos interdisciplinarios se han constituido como una herramienta para acercarse de una manera más amplia al conocimiento de un fenómeno y en ese sentido, a buscar su solución. Es así que, la interdisciplina se constituye como “la respuesta académica a fenómenos complejos que estudia. Implica un proceso que incorpora la especificidad de una disciplina y la integración con otras para resolver un problema, tema, explicar el fenómeno, o crear un nuevo producto”. (Newell, 2013, p. 43, en León-Duarte 2022, p. 133)

En este sentido, para la realización del presente estudio se han delimitado como disciplinas de trabajo, por un lado, la Administración Pública, la Sociología, la Filosofía y la Demografía, y para dar sentido y congruencia a la interdisciplinariedad se toman elementos teóricos de la política pública, en concreto de su parte evaluativa, de la exclusión social, de la injusticia social y de la demografía de la desigualdad. Para que en la unión de teorías y variables se delimiten las posturas que se tomaron de cada una de ellas.

Tabla 1

Aportes teóricos al trabajo interdisciplinar

Disciplinas	Campos disciplinares	Teorías	Modelos	Variables/ Categorías
Demografía	Estado de la población	Demografía de la desigualdad	Esquema sociedad postindustrial. (Canales, 2007, 2021)	Estructura demográfica Estructura social
Filosofía	Filosofía política	Injusticia social	Modelo de medición multidimensional de la pobreza. (CONEVAL, 2019)	Ingreso Carencias sociales
Sociología	Sociología política	Exclusión social	Modelo de exclusión social. (García, 1993)	Económico Laboral Formativo Residencial Relacional
Administración pública	Política pública	Teoría del ciclo de las políticas públicas	Modelo secuencial. (Jones y Anderson 1960- 1970) Retomado por (Estévez, 2020)	Evaluación

Fuente: elaboración propia, basado en Estévez, (2020); CONEVAL (2019); García, (1993) y Canales (2007, 2021).

Por lo anteriormente expuesto, la correlación de teorías permitió establecer desde una perspectiva más amplia de análisis, ahondar en la problemática que deriva en la condición de pobreza y marginación que históricamente ha afectado a esta capa poblacional. Así, desde la visión de la exclusión social, el abandono se deriva de la mala planificación y desarrollo de políticas públicas deficientes, que dejan fuera de las garantías sociales a grupos de personas que deberían ser legítimos receptores de una adecuada distribución de bienes y servicios, derivando de una injusticia estructural; esto ha ocasionado hasta el presente que no puedan salir de esa condición de marginación y pobreza. En ese sentido la “vulnerabilidad de las personas que sufren dominación y privaciones se derivan de procesos socio-estructurales, y no en decisiones individuales, o en políticas públicas específicas”, aunque se puede decir, que estos dos aspectos “forman parte de la estructura social que reproduce la injusticia”. (Santiago, 2019, p. 59)

Por su parte, la demografía de la desigualdad sostiene que la situación de vulnerabilidad social existente impide que los grupos sociales más marginados “puedan superar sus condiciones de vida, de trabajo y reproducción social”. En donde los mecanismos de antaño de negociación política y social que dieron origen al Estado de Bienestar se han perdido. (Canales, A. 2007 y 2021) Esto se debe al fracaso del gobierno y a la falta de políticas públicas adecuadas que han dejado fuera a esas minorías sociales y culturales, llámense mujeres, niños, migrantes, grupos étnicos, entre otros.

Subirats, Goma y Brugué (2005), condenan desde la exclusión social el carácter estructural de la nueva integración social, que ha perdido la cohesión de las épocas industriales y llevado a la población a condiciones de exclusión social, imposibilitando que esos grupos marginales logren acceder a los mecanismos de desarrollo personal y de inserción sociocomunitaria y de este modo, a los sistemas de protección social. En este sentido, Laparra et al. (2007, p. 33), hacen una crítica a las limitaciones de las políticas públicas frente a la pobreza, ya que se han concretado a suministrar, casi de manera exclusiva, transferencias monetarias a los hogares pobres, dejado en manos de ON’G y asociaciones

no lucrativas la carga de apoyar a los desprotegidos. Incluso Bachiller sostiene que “las políticas neoliberales”, junto con las privatizaciones de los noventa, pueden ser descritas “como equivalentes al derrumbe de la sociedad salarial”. (2007, p. 4)

Por su parte, Dye (1987), hace un cuestionamiento a la forma en que los gobiernos utilizan las políticas públicas. Si bien los gobiernos pueden modificar las condiciones sociales, dotar a la población de cohesión y lograr mantener al Estado ordenado, es también claro que existen políticas que más parecen acciones simbólicas, ya que un gobierno en “guerra contra la pobreza” podría no tener ningún impacto significativo en los pobres, pero tranquiliza a la gente, tanto adinerada como pobre, haciéndole creer que al gobierno “le importa” la pobreza. (p. 355, como se citó en Parsons, 2007, p. 627)

Es así, que el empleo de métodos interdisciplinarios en la interpretación de problemas complejos resulta un reto importante, en virtud de que el abordaje desde distintas ópticas disciplinares, agrega otro componente de dificultad para la realización de este estudio; no obstante, y más importante aún, abre nuevos horizontes al estudio de problemas sociales integrales, que deben de ser abordados desde una variedad de disciplinas y que permitieron que nuestro problema de estudio lograra acercarse de una mejor manera a la realidad existente y abone en mayor grado a futuros estudios de corte científico.

En relación con trabajos previos, es posible determinar que son pocos los trabajos que abordan temáticas sobre adultos mayores, sobre todo aquellos que tienen que ver con pensiones no contributivas, sobresalen sin embargo los realizados por Águila, López y Gutiérrez (2018), que refiere los subsidios para adultos mayores desde la perspectiva del Programa 70 y más implementado por el gobierno federal en la primera década del siglo XXI, aunque básicamente comprende aspectos relacionados con la salud y el uso que se le da a los recursos recibidos. Asimismo, están Águila Park y Vega (2020), quienes realizan un análisis de cómo el número de miembros de la familia de adultos mayores se incrementa con la recepción del apoyo económico. Está, además, el estudio de Shin Chang (2021), sobre la forma en que se logró eliminar en China la pobreza extrema desde un trabajo gubernamental focalizado de largo alcance. Se han realizado otros estudios que tienen que ver con la relación de las carencias económicas en los trastornos socioemocionales de adultos mayores de 55 años, como el de Brady Patric (2021) y el más reciente de Cihlar, Micheel & Mergenthaler (2022).

En base a lo anterior, se puede observar la importancia de hacer una investigación más profunda que permitiera determinar de manera específica la relación existente entre los apoyos económicos a los adultos mayores en condiciones de pobreza y la mejoría en sus condiciones de vida, que permitan identificar el funcionamiento de la política pública elaborada por el gobierno mexicano. Ya que, al conocer la situación de este sector de la población en condiciones de pobreza, se podrán implementar acciones alternativas para mejorar su calidad de vida.

Este estudio planteó la hipótesis de que las pensiones no contributivas que se están entregando a los adultos mayores de 65 años en México logran en buena forma paliar algunos de los problemas económicos más apremiantes de este sector de la población, sin embargo, no son suficientes para sacarlos de las condiciones de pobreza y precariedad en las que viven.

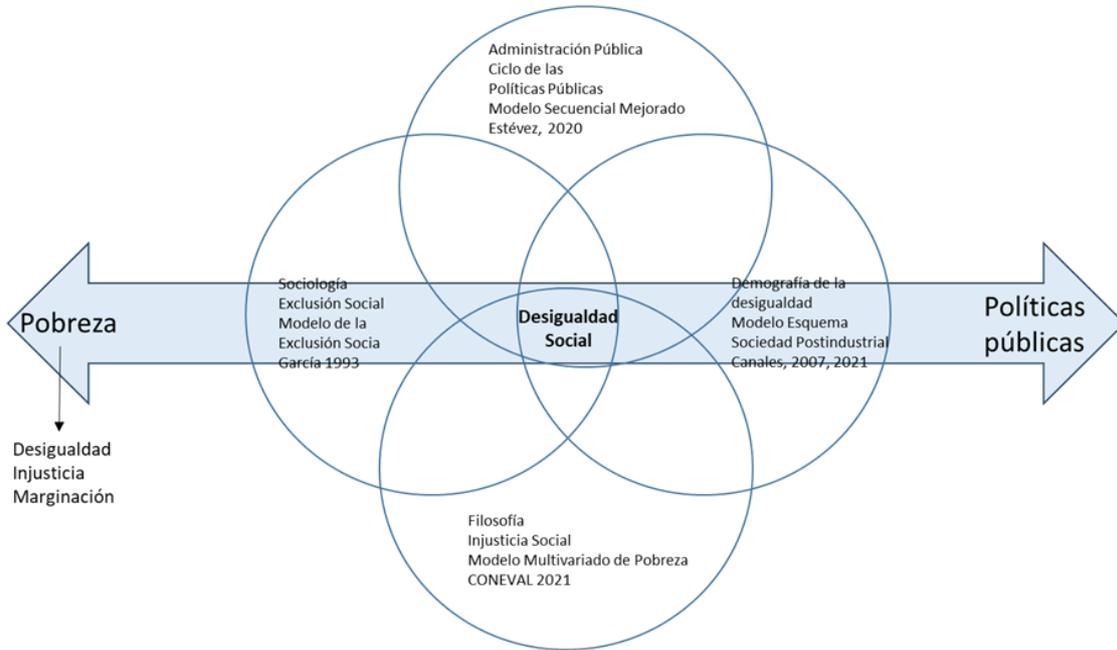
En este sentido, las disciplinas, teorías y modelos sugeridas para este trabajo dan soporte a la investigación, toda vez que dan cuenta y fundamento a la comprensión de la problemática que se plantea en relación a la pobreza, precariedad y exclusión social en la que vive un amplio sector de los adultos mayores que habitan en la ciudad de Hermosillo, México.

Adicionalmente, el estudio realiza una aportación teórica al abordar aspectos no estudiados sobre pensiones no contributivas, lo que permitirá que se realicen futuros trabajos enfocados en la pobreza. Adicionalmente tiene un valor metodológico ya que se ha diseñado un cuestionario que permite

recolectar información importante sobre el tema, y el uso del concepto desigualdad social como integrador de conocimientos en la investigación.

Figura 1

Modelo interdisciplinar para el tratamiento de la desigualdad social



METODOLOGÍA

Tabla 1

Diseño metodológico de la investigación

Paradigma	Alcance de la investigación	Tipo
Positivista	Descriptivo	No experimental
Muestra	Tipo de muestra	Técnica de recolección
No probabilística	Intencional	Encuesta

Fuente: elaboración propia.

Para cumplir con el objetivo planteado en el presente estudio, se utiliza un enfoque cuantitativo, a través de un estudio no experimental desde la técnica de la encuesta; (Cuadro 2), bajo una perspectiva interdisciplinar se integran las disciplinas de la Administración Pública, la Sociología, la Filosofía y la Demografía, para identificar el grado de mejoría en los niveles de pobreza de los adultos mayores.

Existen en la actualidad un total de 936,263 habitantes en Hermosillo, de estos, 467,490 (49.9%) son hombres y 468,773 (50.1%) son mujeres, en donde el grupo de adultos mayores de 65 años, suman un total de 67,282, de los cuales 30,391 son hombres y 36,811 son mujeres. (INEGI, 2020).

Según el padrón de beneficiarios del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría del Bienestar, (2022), en Hermosillo existen 66,042 inscritos, mismos que representan el 98.15% del total de los 67,283 adultos mayores de 65 años en Hermosillo (INEGI, 2020).

Para la selección de la muestra, se utilizó la fórmula proporcional finita, para lo cual se llevó a cabo el cálculo en base a los estándares que se marcan en la metodología para estos casos.

La delimitación de los participantes fue directamente proporcional a la cantidad de hombres y mujeres mayores de 65 años y más existentes en el municipio de Hermosillo, para lo cual se toman los datos del Censo de Población y Vivienda, el cual marca, que el porcentaje de hombres es de 49.9% y el de mujeres es de 50.01%. (INEGI, 2020)

En donde los parámetros de la fórmula son los siguientes:

Tabla 2

Parámetros de la fórmula

Parámetros de la fórmula	
Sigla	Significado
N	Tamaño de la muestra
N	Tamaño de la población o universo
Z	Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)
E	Error de estimación máximo aceptado
P	Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
q	Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado (1-p)

Tabla 3

Nivel de confianza

Nivel de confianza	Z alfa
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645

El valor Z es el parámetro estadístico que depende el nivel de confianza, para lo cual se utiliza una tabla estadística que proporciona valores de confianza.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha/2} * p * q}{e^2 * (N-1) + Z_{\alpha/2} * p * q} \qquad n = \frac{9959 * (1.960)^2 * 50\% * 50\%}{((5\%)^2 * (9545-1) + ((1.960)^2 * 50\% * 50\%)}$$

Nota: sustituimos valores y la muestra necesaria para esta investigación es de n= 370 sujetos.

Fuente: Arias, G. 2012. pp. 88-90.

Una vez integrado en número de participantes y conociendo el número de adultos mayores en condiciones de pobreza por comunidad, se determinaron las cargas de trabajo según la relación población y número de entrevistas.

Tabla 4

Número de participantes por comunidad

Comunidad	Población	%	No. de cuestionarios
Hermosillo	6428	67.34	244
Poblado Miguel Alemán	2680	28.08	110
San Pedro el Saucito	437	4.58	16
Totales	9,545	100	370

Fuente: elaboración propia.

El universo de investigación está enfocado en los adultos mayores de 65 años que se encuentren en condiciones de pobreza, distribuidos en diferentes sectores del municipio, aunque por razón de logística, se ha determinado estudiar todas aquellas áreas geoestadísticas básicas que se han obtenido tanto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como del Consejo Nacional de Población, para determinar el número de ancianos en condición de pobreza, como su ubicación geográfica.

Se detectaron que existen 6 mil 428 en la cabecera de Hermosillo, 2 mil 680 en el Poblado Miguel Alemán, 437 en San Pedro el Saucito, lo que da un total de 9 mil 545 personas. Por lo que sobre ese universo de adultos mayores se realizará el estudio de campo.

Por ser un solo grupo etario de la población, se determinó que el muestreo intencional es el que mejor se ajusta a las necesidades del presente estudio, ya que sólo se busca identificar personas de distinto sexo, esto es hombres y mujeres. Aunado a lo anterior, y buscando tener una mayor representatividad en el número de participantes, se ha realizado una fórmula proporcional finita, que permita tener una mejor muestra de estudio.

En el entendido de que se buscó determinar los impactos que el programa Pensión para el Bienestar ha tenido en los adultos mayores, los criterios de selección tienen que ver con una muestra representativa de adultos mayores de 65 años, hombres y mujeres de manera proporcional, ubicados en el municipio de Hermosillo, concentrados en las colonias y sectores en condiciones de marginación o pobreza para quienes el apoyo que se les brinda sea significativo en sus condiciones de vida. En este sentido, además de las colonias menos favorecidas de la cabecera municipal, se estudiarán las zonas de San Pedro el Saucito y El Poblado Miguel Alemán.

Se excluyeron los habitantes de las colonias de niveles medios, altos y muy altos, en virtud de que en este sector de la población será imposible determinar si el beneficio del programa es significativo para transformar su nivel de vida. Para la ubicación de los participantes adecuados, se llevó a cabo el mapeo de las zonas de mayor marginalidad de la cabecera de Hermosillo, así como los poblados rurales de San Pedro el Saucito y Miguel Alemán. Se reconocieron un total de 94 AGEBS en estos tres asentamientos humanos que cumplen las condiciones de pobreza y vulnerabilidad necesarios para el estudio, de estos 63 corresponden a la cabecera municipal de Hermosillo, 26 al Poblado Miguel Alemán y 5 más a la comisaría de San Pedro el Saucito.

Para la realización del cuestionario se tomaron como base varios estudios previamente realizados y que cuentan con atributos de calidad y confianza y que han sido diseñados por investigadores. No obstante, y para brindar un mayor grado de certeza al instrumento, se realizó una validación de contenido, con el aporte de cinco doctores expertos en la temática que nos ocupa. Ya que como lo señalan Pedroza, Suarez & García (2013, p. 6), y retomando los aportes de Sireci (1998), se puede establecer que para estimar la validez de contenido se puede utilizar el método basado en juicio de expertos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Según las estadísticas de confiabilidad del trabajo realizado, se puede observar que “la consistencia interna se considera aceptable cuando se encuentra entre 0,70 y 0,90”, (Toapanta et al, 2017 p. 39); en relación con lo anterior, se puede decir que el estudio se encuentra dentro de los parámetros establecidos como muy buenos; según los cuales, de 0.90 a 1 el nivel de fiabilidad es excelente; de 0.70 a 0.90 como muy bueno; de 0.50 a 0.70 como bueno; 0.30 a 0.50 como regular y de 0.0 a 0.30 como deficiente. (Avecillas y Lozano, 2016, en Toapanta et al, 2017, p. 41)

Tabla 5

Escala de Likert sobre las relaciones familiares

Alfa de Cronbach	Número de elementos
.824	10

Tabla 6

Preguntas dicotómicas sobre acondicionamiento de vivienda

Alfa de Cronbach	Número de elementos
.777	26

Tabla 7

Preguntas dicotómicas sobre la pensión del bienestar

Alfa de Cronbach	Número de elementos
.840	10

Al analizar los resultados obtenidos mediante el trabajo de investigación, referente a la mejora en las condiciones de vida de los adultos mayores beneficiados con el Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores se obtuvieron algunos resultados que se expondrán de la siguiente forma: En un primer acercamiento, se detallan los datos sociodemográficos del estudio (Tabla 2). En un segundo

momento, se revisan los aspectos de la estructura social desde la dimensión de análisis de la desigualdad social. Posteriormente, se analiza la variable marginación social. Adicionalmente se analizan las dimensiones de pobreza, comprendidos dentro de la perspectiva multidimensional de la pobreza determinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2019).

Tabla 8

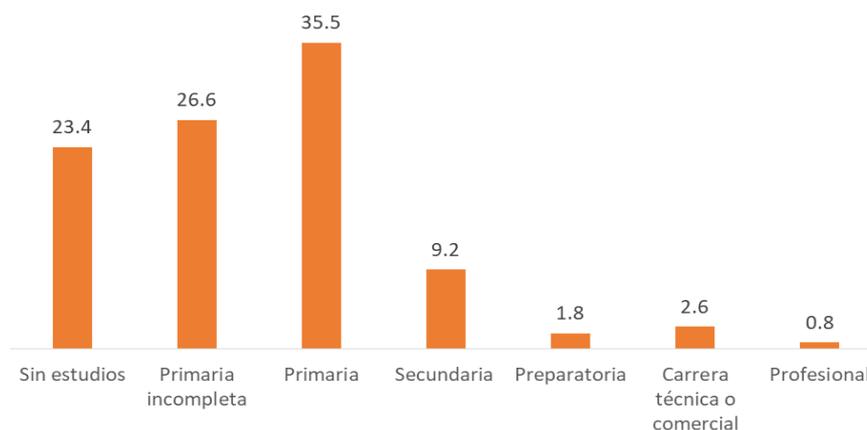
Datos sociodemográficos

Datos sociodemográficos	
Géneros	
Hombres	190
Mujeres	190
Edades	
65 – 70	139
71 – 75	101
76 – 80	74
81 – 85	38
86 – 90	25
91 – 95	3
Estado civil	
Soltero (a)	48
Casado (a)	161
Unión libre	29
Divorciado (a) / separado (a)	25
Viudo (a)	127
Total	380

Durante el análisis de la información, se pudo observar que el 85% de los adultos mayores tiene apenas el nivel de primaria o menor; y de estos, el 23% carece por completo de estudios, lo que puede inferir que la falta de estudios es una de las causas que origina altos grados de pobreza y marginación, una de las condiciones más apremiantes en las que se encuentran las personas mayores de 65 años.

Gráfico 1

Nivel de estudios



Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza. García, (2023).

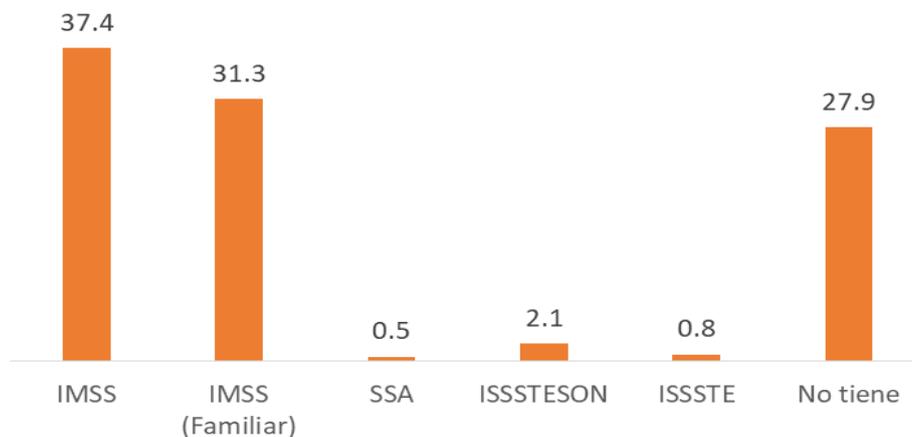
Según la CONEVAL (2019), “...no tener un nivel de escolaridad que la sociedad considera básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano, lo que restringe su capacidad para interactuar, tomar decisiones y funcionar activamente en su entorno social”.

En este sentido, Pérez & Millán (2019), señala que la falta de estudios en los niveles medios tiene una relación directa con la falta de oportunidades laborales y “su consecuente relación con la pobreza” (p. 1). Más aún, tal y como lo sostiene Santiago (2019), “la pobreza y la ignorancia son, y han sido siempre, detonadores de prejuicios identitarios que se manifiestan claramente en el rechazo social”. (P. 67)

Por otro lado, poco más del 37% de los adultos mayores tiene seguridad social por cuenta propia, un 31% más lo tiene por la inscripción de algún familiar, principalmente el cónyuge, aunque con mayor frecuencia se están presentando casos en los que los hijos benefician a los padres. Finalmente, el 28% no tiene ningún tipo de seguridad social. Este último dato es particularmente relevante después de la desaparición del Seguro Popular y más recientemente del INSABI. Otros sistemas de pensiones y salud son meramente marginales.

Gráfico 2

¿Cuenta con seguridad social?



Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza García, (2023).

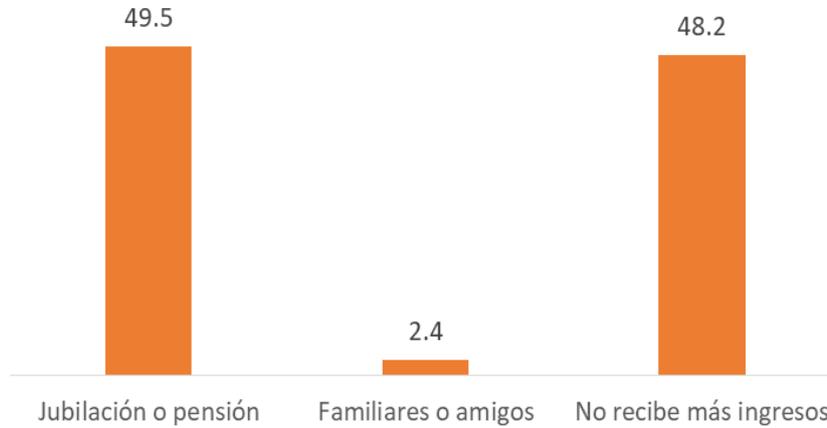
Lo anterior, tiene que ver con una clara condición de desigualdad social, ya que tal y como lo señala Santiago Oropeza (2019), “la injusticia social es el resultado final de la interacción entre distintas fuerzas y factores sociales, económicos, institucionales y culturales que determinan condiciones de precariedad y falta de oportunidades en ciertas capas sociales” (p. 65), lo que permite determinar que ese 28% de los adultos mayores que no cuenta con seguridad social, se encuentran en una clara situación de vulnerabilidad y por consiguiente en una posición de desigualdad social.

En relación a los ingresos percibidos por los adultos mayores, un 49.5% recibe alguna pensión por trabajo o por viudez, un 2.4% recibe algún apoyo de familiares y amigos, el restante 48.2% no tiene ningún tipo de ingreso extraordinario que le permita hacer frente a las carencias económicas (Gráfico 3). Situación que los deja en clara posición de pobreza por ingresos, al no alcanzar los tres mil ciento

setenta y un pesos mensuales que señala el CONEVAL (2023, p. 2) como mínimo para estar fuera de condiciones de pobreza.

Gráfico 3

Tiene ingreso extra por...



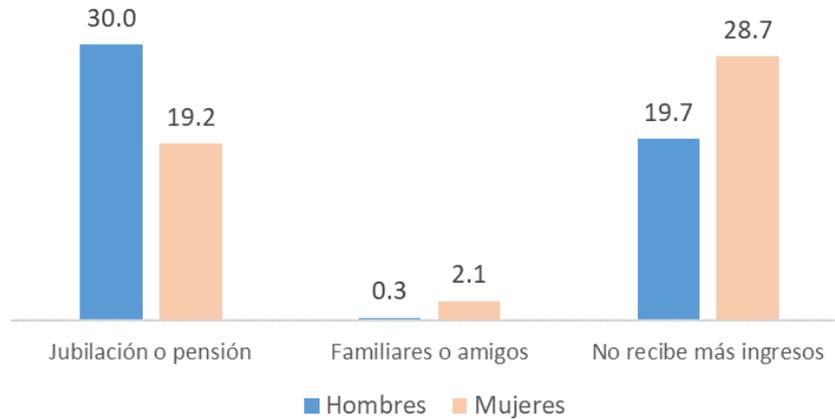
Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza García, (2023).

Es así, que la pobreza para Barmeche, et al. (2010), “es la exclusión como consecuencia de la carencia de recursos necesarios para acceder a las condiciones materiales de existencia típica de una sociedad...” (p. 31), es decir, la pobreza es un indicador de injusticia social. Más aún, tal y como lo señalan Rodríguez y Patrón (2017), “la carencia de ingresos es el principal factor que explica el poco movimiento en los indicadores de pobreza”. (p. 4)

Al realizar un cruce de variables, podemos observar que las mujeres se encuentran en una mayor condición de vulnerabilidad, ya que tienen un menor acceso a ingresos extraordinarios, tal y como se observa en el gráfico 4, en donde apenas el 19% de ellas tiene una pensión contributiva, además de que el 29% no cuenta con ingresos extras. Lo anterior lleva a determinar que las mujeres se encuentran en un nivel de pobreza mayor que los hombres, ya que según lo señala Canales (2021), “la estructura de relaciones que establece la desigualdad entre hombres y mujeres. Hombre y mujer devienen entonces categorías sociales de distinto nivel...” (p. 166), por lo que son las mujeres mayores las que se ubican en mayor desventaja que los varones en cuanto al nivel de ingresos con el que cuentan.

Gráfico 4

Comparativo de ingresos de hombres y mujeres



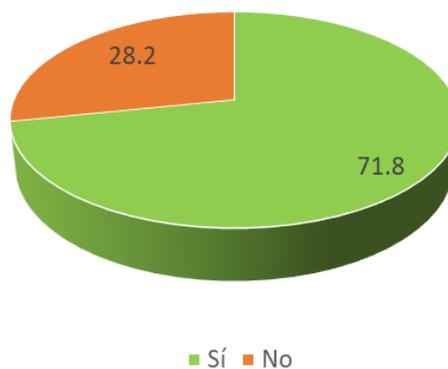
Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza. García, (2023).

Vale la pena destacar lo que señalan Salgado-de Snyder y Wong, (2007) en el sentido de que “los niveles de educación y alfabetismo en las mujeres pobres son bajos y se traducen en limitaciones de acceso a los sistemas de protección social.” (p. 17).

Otro aspecto a destacar, es el gran número de adultos mayores con precarias condiciones de salud, ya que un importante 72% de ellos manifiesta tener al menos una enfermedad crónica (Gráfico 5), lo que sin duda es un costo adicional a la carga económica, si tomamos en cuenta el 28% de ancianos que no cuentan con ingresos extras y carecen de seguridad social (Gráfico 2).

Gráfico 5

¿Tiene alguna enfermedad crónica como diabetes o hipertensión?



Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza. García, (2023).

Si bien se puede observar que hombres y mujeres por sus propias condiciones físicas, roles sociales y actividades laborales, tienden a tener distintos tipos de enfermedades en la vejez, lo es también que la pobreza acentúa la capacidad de atenderse o no de sus problemas de salud, ya que, ante la carencia

de recursos económicos, los adultos mayores con mayor carencia económica son los que no alcanzan a cubrir situaciones como la alimentación o la salud. (Salgado-de Snyder y Wong, 2007. pp. 517-518)

Con relación a los aspectos económicos, se pudo observar en la tabla 3, que existe una mejoría en aspectos como es el pago de servicios o la adquisición de alimentos básicos, en donde se puede percibir la mayor diferencia entre las carencias económicas antes y después de recibir la pensión del bienestar.

A pesar de las mejoras detectadas, es posible determinar que, tal y como lo señalan Subirats, Goma y Brugué, los adultos mayores se encuentran en una clara condición de exclusión económica, toda vez que se cumple con los supuestos de falta de ingresos suficientes, dificultad para el pago de servicios, la imposibilidad de ahorrar y una clara dependencia de un programa social para subsistir. (2005, pp. 39-47).

Tabla 3

Comparativo sobre problemas económicos en los adultos mayores

Problemática	Antes de la pensión	Después de la pensión
Problemas para pagar servicios	61.8	18.7
Problemas para comprar alimentos	58.2	25.0
Problemas para comprar medicinas	48.4	22.9
Problemas para comprar ropa nueva	73.2	59.5
Tener que pedir prestado	54.5	29.5

Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza. García, (2023).

Más aún, para el CONEVAL (2019), el bienestar económico tiene que ver con la “adquisición de bienes y servicios en el mercado, específicamente el ingreso corriente, el cual representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias, que les permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen”. (p. 35)

Ahora bien, con relación a la pobreza multidimensional, podemos observar en la tabla 4, que existen una serie de condiciones que muestran que este segmento de la población del municipio de Hermosillo, mantiene algunas carencias que los pueden ubicar dentro de las características señaladas por el CONEVAL (2019), que determinan que la población en situación de pobreza multidimensional, es aquella con un “ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social”. (p. 37)

Tabla 4

Comparativo para identificar la pobreza multidimensional

6	5	4	3	2	1	0
Carencia por acceso a la alimentación	Carencia por acceso a los servicios de básicos de la vivienda	Carencia por acceso a los espacios de vivienda	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por acceso a los servicios de salud	Rezago educativo	Vulnerabilidad por ingresos
25.0%	14.5%	50%	50.5%	27.9%	50.0%	48.2%

Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza. García, (2023).

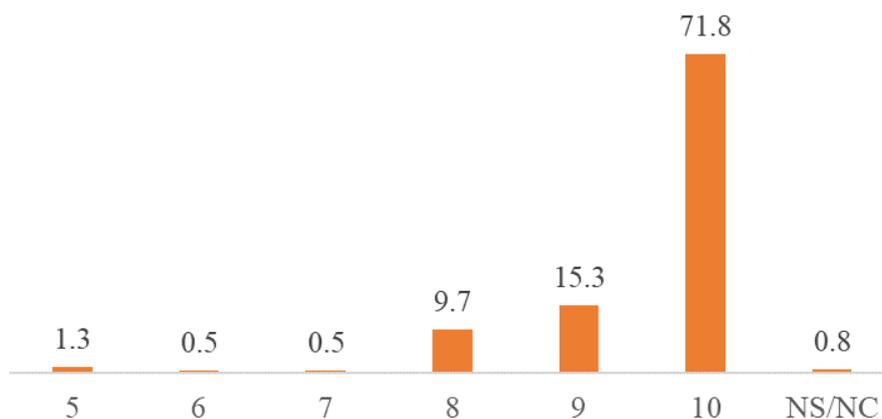
Adicionalmente están los adultos en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, estos son para el CONEVAL (2019), los “que presentan una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos” (p. 38). También están aquellos adultos que se mantienen en la línea de la pobreza extrema por ingresos, mismas que según el propio CONEVAL (2019), son aquellas personas que, “aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada”. (p. 35)

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (2010) considera que “la pobreza extrema o indigencia se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación” (p. 25). De tal suerte, que existe un grupo importante de este sector de la población (Tabla 3: 25%), que aún se encuentra en estas condiciones, lo que según Santiago (2019), se deriva de tres premisas principales, “mala distribución de bienes y servicios, exclusión y desempoderamiento.” (p. 49).

En otro sentido, en el gráfico 6 queda en evidencia que la evaluación del programa social denominado Pensión para el Bienestar, tiene un alto grado de aceptación de los beneficiarios, en donde el 98% le dan calificaciones aprobatorias, y un 72% lo califican con 10. Esto es, tiene una calificación de 9.47 en promedio.

Gráfico 6

¿Qué calificación le otorga al programa pensión del bienestar?



Fuente: elaboración propia, basado en la encuesta sobre adultos mayores en condiciones de pobreza. García, (2023).

Lo anterior puede entenderse, ya que los programas sociales atienden alguna necesidad de las personas beneficiarias, lo que determina que gocen de gran aceptación, sin importar que los programas tengan efectividad o eficiencia técnica o administrativa. (Abundis, 2005)

CONCLUSIÓN

Se puede concluir, que si bien la pensión del bienestar en una gran fuente de ayuda para las condiciones de pobreza y marginación en las que se encuentran los adultos mayores de las capas sociales más vulnerables del municipio de Hermosillo, lo es también que no es suficiente para sacar a este sector de la población de sus condiciones de pobreza, sobre todo de aquellos que no cuentan con una pensión o jubilación contributiva, que les permitan un ingreso mayor para hacer frente a las condiciones económicas adversas, y por consiguiente a quedar fuera de los servicios de salud que merman sus condiciones físicas y económicas.

Es claro, que se deben de buscar mecanismos que permitan mejorar las condiciones de vida de los futuros adultos mayores, que les permita acceder a una jubilación o pensión contributiva digna, les garantice una mejor calidad de vida en la última etapa de su vida, lo que tiene que ver con aumentar el nivel educativo de las próximas generaciones y mejorar las condiciones laborales, para que se amplíe la cobertura de empleos formales. La informalidad en el trabajo es otra de las condiciones que excluyen a los adultos mayores de las ventajas de los sistemas de pensiones, y con ello se les remite a vivir en condiciones de pobreza y desigualdad.

Por lo tanto, en un futuro cercano las políticas públicas tendrán que buscar atender a todas las estructuras demográficas, con diferencias y desigualdades demográficas (Canales, 2003 y 2007 p.14). Para ello, se hace indispensable que las políticas públicas se enfoquen en tres aspectos fundamentales: a) llevar a cabo una “transición hacia políticas transversales capaces de integrar la complejidad”; b) deriven en políticas participativas con la capacidad de lograr los cambios necesarios para llegar a políticas de inclusión que permitan alcanzar la cohesión y redistribución y que rompan con los vicios de una sociedad postindustrial y; c) la inclusión se convierta en la pieza principal del nuevo Estado de Bienestar de nuestro siglo (Subirats, Goma y Brugué, 2005, pp. 7-10).

En caso contrario, nos quedaremos tal y como lo señala Martínez (2023), en que “la política social se fue enfocando como un paliativo de las consecuencias negativas de la política económica” (p. 43). Esto es, que los programas sociales servirán únicamente para mantener a las personas en el umbral de la miseria.

Laparra, et Al., (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector* nº 5 enero/abril 2007. Fundación Dialnet.

León-Duarte, G. A. (2022). Sobre innovación e investigación interdisciplinar en Europa y EUA. *Comunicar el paradigma interdisciplinar en la educación superior. Observatorio*, 16(4), 128-142. <https://doi.org/10.15847/OBSOBS16420222060>

Martínez Espinoza, M. I. (2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista mexicana de sociología*, 85(SPE), 41-69.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2010). *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafío para lograrlos con igualdad.*

Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas.* Flacso México.

Pedrosa, Ignacio, Suárez-Álvarez, Javier, & García-Cueto, Eduardo. (2013). Evidencias sobre la validez de contenido: avances teóricos y métodos para su estimación. *Acción Psicológica*, 10(2), 3-18. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.10.2.11820>

Pérez Archundia, E., & Millán Valenzuela, H. (2019). Inclusión y justicia social en México. ¿Qué hacer desde la educación? *Revista Educación*, 43(2), 659-672.

Rodríguez Gómez, K., & Patrón Sánchez, F. (2017). La efectividad de la política social en México. Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso. *Gestión y política pública*, 26(1), 3-51.

Rodríguez, D. M. S., Romero, D. R., & Torres, A. A. (2021). Combate a la pobreza y percepciones de beneficiarios en la frontera sur de México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(1), 66-83.

Salgado-de Snyder, V. N., & Wong, R. (2007). Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. *Salud pública de México*, 49(S4), 515-521.

Santiago Oropeza, Teresa. (2018). Repensar la injusticia. Una aproximación filosófica. *Isonomía*, (49), 45-69. Recuperado en 16 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182018000200003&lng=es&tlng=es.

Sireci, S. G. (1998). El constructo de validez de contenido. *Investigación de indicadores sociales*, 45, 83-117.

Subirats, Goma y Brugué. (2005) *Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea.* Fundación "la Caixa". Barcelona, España.

Tuapanta Dacto, J. V., Duque Vaca, M. A., & Mena Reinoso, A. P. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios.